

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre
Provincia	60 » » » 35 » » 25 »
Edictos y anuncios; línea o fracción	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1 »
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 »

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DISTRITO MINERO DE OVIEDO.

Don Luis de Beaumont, y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Baltasar Villa González vecino de Oviedo, calle Rosal, número 36, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 25 hectáreas de extensión que se denominará "Los Amigos", y sito en el paraje llamado Navayos, parroquia de Proaza, del término municipal de Proaza.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la fuente de Navayos, sito en el paraje anteriormente citado. Desde el punto de partida a primera estaca se medirán 250 metros en dirección Norte; de primera a segunda estaca se medirán 250 metros en dirección Este; de segunda a tercera estaca se medirán 500 metros en dirección Sur; de tercera a cuarta estaca se medirán 500 metros en dirección Oeste; de cuarta a quinta estaca se medirán 500 metros en dirección Norte; de quinta a primera estaca se medirán 250 metros en dirección Este; cerrando así, el perímetro de la 25 hectáreas solicitadas.

Fué admitido es te registro con el número 26.428.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Primero del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Rodríguez Sánchez, vecino de Ventanueva (Cangas del Narcea), se solicita un permiso de investigación de mineral de carbón, de 100 hectáreas de extensión que se denominará "Valerio", y sito en el paraje llamado Cerezaleda y Vallina del Infierno, parroquia Monasterio de

Hermo y Gedrez, del término municipal de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón de piedra sito en el terreno coincidiendo con la estaca primera de la concesión "Cuca" número 20.512. Desde el punto de partida a primera estaca se medirán 300 metros en dirección N. 27 grados 18 centígrados E.; de primera a segunda se medirán 600 metros en dirección E. 27 grados 18 centígrados S.; de segunda a tercera se medirán 900 metros en dirección N. 27 grados 18 centígrados E.; de tercera a cuarta se medirán 800 metros en dirección O. 27 grados 18 centígrados N.; de cuarta a quinta se medirán 600 metros en dirección S. 27 grados 18 centígrados O.; de quinta a sexta se medirán 200 metros en dirección O. 27 grados 18 centígrados N.; de sexta a séptima se medirán 100 metros en dirección S. 27 grados 18 centígrados O.; de séptima a octava se medirán 200 metros en dirección O. 27 grados 18 centígrados N.; de octava a novena se medirán 500 metros en dirección S. 27 grados 18 centígrados O.; de novena a punto de partida se medirán 600 metros en dirección E. 27 grados 18 centígrados S.; cerrando así el perímetro de las 100 hectáreas solicitadas.

Igualmente hago saber que con fecha 18 de octubre de 1950, han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, por lo que se extiende el presente edicto que se expondrá por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en la de los Ayuntamientos de Cangas del Narcea y Proaza, anunciándose además en los Boletines Oficiales de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publica-

ción o durante la exposición de los edictos.

Oviedo, 7 de octubre de 1950.—
El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont y Colmeiro.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE GIJON

Cédula de citación

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de esta localidad, don Manuel Rodríguez Caravera, en los autos promovidos por la entidad Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, contra don Manuel González Fuente, se cita al referido don Manuel González Fuente, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Padilla, 21 segundo, de esta villa de Gijón, al objeto de asistir a la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 22 del actual mes de noviembre y hora de las once y treinta, previniéndole que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderán dichos actos por su falta de asistencia.

Gijón, 10 de noviembre de 1950.—
El Secretario.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE AVILES

Cédula de citación

El señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de esta fecha dictada a instancia del Procurador don Luis Cuesta González, en nombre de doña María del Rosario Álvarez García, ha tenido por prevenido el juicio de abintestato de don Juan García Valles y Menéndez y de testamentaria de su esposa doña Ramona García Álvarez, vecinos que fueron de la parroquia de Cancienes, concejo de Corvera de Asturias, y mandado citar

para él en forma legal a todos los interesados, entre los que figuran don Manuel, don José María y don Francisco García Valles Álvarez, don Armando y don Antonio Álvarez García Valles y don Celestino García Valles Rodríguez, ausentes en ignorado paradero.

Y para que sirva de citación a los relacionados interesados ausentes en ignorado paradero a quienes se previene que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar y se les hace saber al propio tiempo que en tanto no se presenten en el juicio o puedan ser citados personalmente estarán representados por el señor Delegado del Ministerio Fiscal, libro la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, y la firmo en Avilés, a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta. — El Secretario.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE NAVA

Anuncio

Formados los padrones de vehículos sujetos a la Patente nacional de automóviles durante el próximo ejercicio de 1951, se hallan de manifiesto al público por término de quince días a los fines de oír reclamaciones.

Navá, a 28 de octubre de 1950.—
El Alcalde, Accidental.

DE SOTO DEL BARCO

Edictos

Confeccionados los padrones de la contribución industrial y patente nacional de automóviles, se hace saber hallarse de manifiesto al público para oír reclamaciones durante quince días a contar de la fecha siguiente a la del BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Soto del Barco, 27 de octubre de 1950.—El Alcalde, Nicanor Suarez.

Confeccionados los repartimientos de la contribución por los conceptos de rústica y urbana, que han de regir para el próximo año de 1951, se hace saber hallarse de manifiesto al público para oír reclamaciones durante ocho días a contar del siguiente al en que éste aparezca en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes en general.

Soto del Barco, 30 de octubre de 1950.—El Alcalde, Nicanor Suárez.

DE VILLAVICIOSA

Anuncio

Formados por este Ayuntamiento los padrones de automóviles de las clases actualmente sujetas a tributación, quedan expuestos al público, durante el plazo de quince días, a los efectos de reclamaciones, en el Negociado correspondiente de esta Secretaría.

Villaviciosa, 2 de noviembre de 1950.—El Alcalde.

DE ILLAS

Anuncio

Hallándose confeccionados los documentos cobratorios de la riqueza rústica y pecuaria que han de regir durante el próximo ejercicio de 1951, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días a efectos de reclamaciones.

Illas, 30 de octubre de 1950.—El Alcalde, Manuel Muñiz.

Anuncio

Confeccionado el padrón de automóviles que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1951, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de reclamaciones.

Illas, 31 de octubre de 1950.—El Alcalde, Manuel Muñiz.

DE TINEO

Edicto

Confeccionada la matrícula industrial y los padrones de automóviles A y D, B, Bt y C., de este Ayuntamiento que han de regir para el próximo ejercicio de 1951, quedan expuesto al público en la Secretaría del mismo por espacio de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Tineo, 4 de noviembre de 1950. El Alcalde, B. Torres.

DE VILLANUEVA DE OSCOS

Formados los repartimientos de la contribución rústica y pecuaria y listas cobratorias de edificios y solares, para el ejercicio de 1951, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Villanueva de Oscos, a 6 de noviembre de 1950.—El Alcalde, José A. Quiniana.

DE CUDILLERO

Edicto

Formados las listas cobratorias de la contribución urbana, el repartimiento de la contribución territorial por riqueza Rústica y Pecuaria, Matrícula de Industria y los Padrones de Patente Nacional de Circulación de Automóviles (Industrial y Usos y Consumos), todos ellos con sus correspondientes copias, que han de servir de base para el próximo año de 1951, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días el primero, diez días los dos siguientes y quince los restantes a efectos de examen y reclamaciones que puedan formular los señores contribuyentes que se consideren perjudicados.

Cudillero, noviembre 6 de 1950.—El Alcalde.

DE PARRES-ARRIONDAS

Edicto

Formados los repartimientos de rústica y pecuaria y listas cobratorias que han de regir en este Municipio durante el año 1951, quedan expuestos dichos documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, a efectos de reclamaciones.

Consistoriales de Parres, a 7 de noviembre de 1950.—El Alcalde.

DE COLUNGA

Edicto

Terminado el repartimiento de contribución rústica formado para el próximo año de 1951, queda desde esta fecha y por espacio de ocho días expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los cuales pueden los interesados examinarlo y en su caso presentar reclamación por escrito ante la misma.

Colunga, a 8 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Hernán Pérez Cubillas.

DE RIBADEDEVA

Anuncio

Confeccionados los padrones de la contribución territorial riquezas rústicas y pecuaria de este Ayuntamiento, que ha de regir en el año 1950, se hallan de manifiesto al público durante diez días en esta Secretaría, a efectos de examen y reclamaciones.

Colombres, a 5 de noviembre de 1950.—El Alcalde, José Borbolla.

DE LAVIANA

Confeccionados los padrones de matrícula industrial, patente de automóviles industriales y contribución

de Usos y Consumos (patente automóviles clases A. y D.), para el próximo ejercicio de 1951, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Laviana, 6 de noviembre de 1950.—El Alcalde, A. Pandilla.

DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Edicto

Confeccionada por este Ayuntamiento la patente nacional de automóviles, de la clase A. y D., para el ejercicio de 1951, queda expuesta al público en estas oficinas a efectos de reclamaciones, durante el plazo de diez días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Consistoriales de San Martín del Rey Aurelio, a 5 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Elviro Martínez González.

DE LLANES

Anuncio

Confeccionados por este Ayuntamiento los repartimientos de la contribución territorial rústica, pecuaria y urbana que han de regir en el próximo ejercicio, quedan expuestos al público, para las reclamaciones que procedan y por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Consistoriales de Llanes, a 6 de noviembre de 1950.—El Alcalde.

DE CARREÑO

Anuncio

Confeccionados los documentos fiscales y cobratorios, relativos al Padrón de Rústica y Pecuaria y lista cobratoria de Urbana, que han de regir en este término municipal, en el próximo ejercicio de 1951, quedan dichos documentos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a sus efectos de examen, pudiendo formularse las reclamaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general y debido conocimiento de todos los interesados, quedando advertidos que transcurrido dicho plazo no se atenderá reclamación alguna sobre los mismos.

Candás, 4 de noviembre de 1950.—El Alcalde.

DE ALLER

Edicto

Habiéndose confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de pa-

tente nacional de automóviles de la clase A), correspondiente al año 1951, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aller, 8 de noviembre de 1950.—El Alcalde.

DE PRAVIA

Hallándose confeccionados los documentos cobratorios de la contribución rústica y Pecuaria, que han de surtir efectos en el próximo ejercicio de 1951, se pone en conocimiento del público en general, que se hallan expuestos en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días y durante las horas de oficina para su examen por los contribuyentes a efectos de reclamaciones.

Pravia, 8 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Luis Menéndez.

DE SOMIEDO

Anuncio

Confeccionados los documentos cobratorios de rústica, urbana, matrícula industrial y patente de circulación de automóviles para el próximo ejercicio de 1951, quedan expuestos al público por espacio de diez días a efectos de su examen y reclamación.

Somiedo, 2 de noviembre de 1950.—El Alcalde, Víctor Cabezas.

REQUISITORIAS

MARTINEZ PEREZ, Antonio Rafael, de 26 años, soltero, hijo de José y Francisca, natural de Cangas de Onís y vecino de Gijón, domiciliado últimamente en Gijón, calle José María, número 10, El Llano, procesado por tentativa de robo en el sumario núm. 47 de 1947, de este Juzgado de instrucción de Villaviciosa; comparecerá en el término de diez días ante el mencionado Juzgado, para ser reducido a prisión contra él decretada por la Audiencia Provincial de Oviedo, en el sumario arriba expresado.

SANTORIUN ZAPICO, Arturo, de 23 años, soltero, minero, hijo de Arturo y Nieves, natural y vecino de Sama, domiciliado últimamente en Sama, calle Cuetos, número 5, procesado por el delito de hurto, en el sumario número 26 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Villaviciosa, para ser reducido a prisión, contra él decretada por la Audiencia Provincial de Oviedo.